



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

LISTA DE TRASLADO MEMORIAL DE REPOSICIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL C.G.DEL PROCESO FIJA EL SIGUIENTE AVISO:

CLASE	PARTES	TRASLADO	VENCIMIENTO
ORDINARIO RAD. 2020-00036-00	XIOMARA ASUNCIÓN ALMAZO VANEGAS VS PORVENIR- COLPENSIONES	JULIO 27 DE 2023	JULIO 27 DE 2023

SECRETARIA. Riohacha, julio 27 del 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en la plataforma TYBACONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Riohacha julio 27 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, el Recurso de Reposición I presentado. artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, julio 28 del 2023.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a la demandante del Recurso de Reposición, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 110. del C. G. de. P.)

El término vence el 2 de agosto de 2023.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA